

ESTADO DE MASSACHUSETTS

JUNTA DE REPLANTEO DE PLANTAS ENERGÉTICAS DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

AVISO DE ADJUDICACIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DE COMENTARIOS

EFSB 22-05/D.P.U. 22-69

Eversource Gas Company of Massachusetts, que opera comercialmente como Eversource Energy

Por el presente, se notifica que en virtud de lo dispuesto en las Leyes Generales (General Law, G.L.) cap. 164, art. 69J y G.L. cap. 40A, art. 3, Eversource Gas Company of Massachusetts, que opera comercialmente como Eversource Energy (“Eversource” o la “Compañía”), con domicilio en 800 Boylston Street, Boston, Massachusetts 02109, ha presentado dos peticiones relacionadas ante la Junta de Replanteo de Plantas Energéticas (“Junta de Replanteo”) y el Departamento de Servicios Públicos (“Departamento”) en relación con la propuesta de la Compañía para construir, operar y mantener un nuevo Punto de entrega (Point of Delivery, “POD”) en Longmeadow, y un nuevo gasoducto de gas natural desde el POD propuesto en Longmeadow hasta la Estación Reguladora de Bliss Street de la Compañía en Springfield, Massachusetts. El Proyecto propuesto por la Compañía incluye: (1) instalación de equipos POD en la estación de medición de Tennessee Gas Pipeline Company, L.L.C. (“TGP”), y en los predios adyacentes a esta, que se construirá en Longmeadow; (2) instalación de aproximadamente 5,3 millas de un nuevo gasoducto de 16 pulgadas con una presión de funcionamiento normal de aproximadamente 200 libras por pulgada cuadrada de calibre (“psig”), en Longmeadow y Springfield; y (3) actualizaciones en la estación reguladora existente de Bliss Street para conectar el Proyecto al sistema de distribución existente que presta servicios en el área metropolitana de Springfield. Esta obra se denomina en conjunto el Proyecto de Fiabilidad de Gas del Oeste de Massachusetts, o el “Proyecto”. La Compañía afirma que el Proyecto es necesario para mejorar la fiabilidad del sistema de distribución de gas natural a aproximadamente 58.000 clientes en el área metropolitana de Springfield.

La Junta de Replanteo llevará a cabo una audiencia pública a distancia de comentarios sobre el Proyecto a través de una videoconferencia de Zoom a las 6:00 p. m. del día miércoles 14 de diciembre de 2022. Los asistentes pueden participar haciendo clic (o ingresando) en el siguiente enlace, <https://us06web.zoom.us/j/84781554962>, desde una computadora, un teléfono inteligente o una tableta. No es necesario descargar previamente ningún software. Para participar solo como oyentes, los asistentes pueden marcar **1 646 558 8656 (no es llamada gratuita) y luego ingresar la identificación del seminario en línea: 847-8155-4962.**


Si planea hacer comentarios a través de Zoom durante la audiencia pública de comentarios, envíe un correo electrónico a geneen.bartley@mass.gov con su nombre, dirección de correo electrónico y dirección postal a más tardar el **13 de diciembre de 2022**. Si tiene previsto hacer comentarios por teléfono, le solicitamos que deje un mensaje de voz en el (617) 305-3529 con su nombre, número de teléfono y dirección postal a más tardar el **13 de diciembre de 2022**. Se podrán permitir comentaristas adicionales durante la audiencia pública, a criterio del Funcionario presidente.

La Junta de Replanteo aceptará comentarios escritos sobre el Proyecto. Los comentarios escritos serán más útiles para la Junta de Replanteo si se presentan a más tardar el **lunes 2 de enero de 2023**. Las

personas o los grupos que deseen participar en el proceso de la Junta de Replanteo más allá de expresar sus comentarios en la audiencia pública o entregar comentarios escritos, pueden solicitar la posibilidad de intervenir como parte o de participar como participante limitado. Se debe presentar una petición para intervenir o participar ante la Junta de Replanteo en formato electrónico, por correo electrónico o adjunto de correo electrónico, a dpu.efiling@mass.gov y a andre.gibeau@mass.gov a más tardar al cierre de las actividades (5:00 p. m.) del **lunes 2 de enero de 2023**.

Audiencia pública

En la audiencia pública, Eversource presentará una reseña del Proyecto. Los funcionarios públicos y los miembros del público tendrán la oportunidad de formular preguntas y hacer comentarios acerca del Proyecto propuesto. La audiencia para oír comentarios públicos será registrada por un escribano del tribunal. Se publicará una grabación de la audiencia pública de comentarios en el canal de YouTube del Departamento después de la audiencia pública de comentarios en <https://www.youtube.com/channel/UCkIPj6xxSKww-Kr26IEZVTA>.

Se proveerá interpretación simultánea del inglés al español en Zoom. Todos los asistentes deben seleccionar su idioma preferido para escuchar la traducción del intérprete a ese idioma. Presione el ícono del globo  y luego elija el idioma deseado.

Intervención y participación

Las personas o los grupos que deseen participar en el proceso de la Junta de Replanteo más allá de expresar sus comentarios en la audiencia pública o entregar comentarios escritos, pueden solicitar la posibilidad de intervenir como parte o de participar como participante limitado. La intervención como parte permite que la persona o el grupo participen en toda la fase de pruebas del proceso, lo que incluye el derecho a participar en las audiencias de presentación de pruebas y a apelar una decisión final. Un participante limitado recibirá documentos en el proceso y podrá presentar un escrito, así como comentarios escritos u orales con respecto a la decisión tentativa ante la Junta de Replanteo.

Toda persona que desee intervenir como parte o participar como participante limitado en este proceso debe presentar una petición por escrito ante el Funcionario presidente (consulte a continuación las Instrucciones de presentación). Una petición para intervenir o ser un participante limitado debe cumplir con los requisitos de tiempo y de fondo del Título 980 del Código de Reglamentaciones de Massachusetts (Code of Massachusetts Regulations, CMR) 1.00, las reglas de procedimiento de la Junta de Replanteo, que pueden encontrarse en el sitio web de la Junta de Replanteo en <https://www.mass.gov/doc/980-cmr-1-rules-for-the-conduct-of-adjudicatory-proceedings/download>. Para que se permita, una petición para intervenir presentada de conformidad con el Título 980 del CMR 1.05 debe demostrar que el peticionario puede verse afectado de manera sustancial y específica por este proceso.

Instrucciones de presentación

Los comentarios escritos sobre el Proyecto, o una petición para intervenir o participar como participante limitado en este proceso, deben presentarse en dos lugares:

En primer lugar, la petición para intervenir o participar y los comentarios deben presentarse ante la Junta de Replanteo en formato electrónico, por correo electrónico o adjunto de correo electrónico a dpu.efiling@mass.gov; y a andre.gibeau@mass.gov a más tardar al cierre de las actividades del **lunes 2 de enero de 2023**. El texto del correo electrónico debe especificar lo siguiente: (1) el número de expediente del proceso (EFSB 22-05/D.P.U. 22-69); (2) el nombre de la persona o entidad que realiza

la presentación; y (3) una breve descripción del documento. La presentación electrónica también debería incluir el nombre, el cargo y el número de teléfono de una persona de contacto en el supuesto de surgir inquietudes con respecto a la presentación. En segundo lugar, la petición o los comentarios deben enviarse al abogado de la Compañía, David S. Rosenzweig, Esq., Keegan Werlin LLP, 99 High Street, Suite 2900, Boston, MA 02110, drosen@keeganwerlin.com.

Competencia de la Junta de Replanteo

En virtud de la G.L. c. 164, secciones 69H, 69J, la Junta de Replanteo revisará la presentación de la Compañía para determinar si el Proyecto brindará un suministro energético confiable con un impacto mínimo para el medio ambiente al costo más bajo posible. En virtud de G.L. cap. 40A, art. 3, la Junta de Replanteo determinará si se requieren exenciones de zonificación para el Proyecto y si el uso actual o propuesto de la tierra o estructura es razonablemente necesario para la conveniencia o el bienestar del público.

Revisión pública de las peticiones de la Compañía

La petición para construir el Proyecto incluye la siguiente información: (1) una descripción del Proyecto; (2) un análisis de la necesidad del Proyecto; (3) una descripción de las alternativas al Proyecto; (4) una descripción del proceso de selección de rutas y de la ruta propuesta (Ruta propuesta), la ruta alternativa (Ruta alternativa notificada), y dos variaciones de diseño (Variaciones notificadas); (5) una descripción de los impactos ambientales del Proyecto y una comparación de las rutas; y (6) una descripción de la coherencia del Proyecto con las políticas del Estado de Massachusetts. Las copias de las peticiones de la Compañía, incluidos todos los anexos, están disponibles para su inspección pública en formato impreso en las siguientes ubicaciones:

- Energy Facilities Siting Board, One South Station, 5^{to} piso, Boston, MA 02110
- Forest Park Branch Library, 380 Belmont Avenue, Springfield, MA 01108
- East Forest Park Branch Library, 136 Surrey Road, Springfield, MA 01118
- Springfield Central Library, 220 State Street, Springfield, MA 01103
- Hispanic-American Library, 55 Frank B. Murray Street, Springfield, MA 01103
- Richard Salter Storrs Library, 693 Longmeadow Street, Longmeadow, MA 01106
- Oficina del Secretario de la Ciudad de Springfield, Municipalidad, Sala 123, 36 Court Street, Springfield, MA 01103
- Oficina del Secretario de la Ciudad de Longmeadow, 20 Williams Street, Longmeadow MA 01106

Además, las peticiones de la Compañía, incluidos todos los anexos, se encuentran disponibles en formato electrónico en el sitio web del Departamento de Servicios Públicos en:

<https://eeaonline.eea.state.ma.us/DPU/Fileroom/dockets/bynumber/EF5B22-05>. Para solicitar materiales en formatos accesibles para personas con discapacidades (Braille, letra impresa grande, archivos electrónicos o formato de audio), comuníquese con el coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) de la Junta de Replanteo a Melixza.Esenyie2@mass.gov o al 617-626-1282. Además, la Junta de Replanteo ha creado una página web de información especial para este proceso y la actualizará durante su transcurso: <https://www.mass.gov/info-details/western-ma-gas-project>. La información de la Compañía también está disponible en el sitio web de la Compañía en la siguiente dirección:

<https://www.eversource.com/content/wma/residential/about/transmission-distribution/projects/western-massachusetts-natural-gas-reliability-project>.

Solicitudes de adaptación

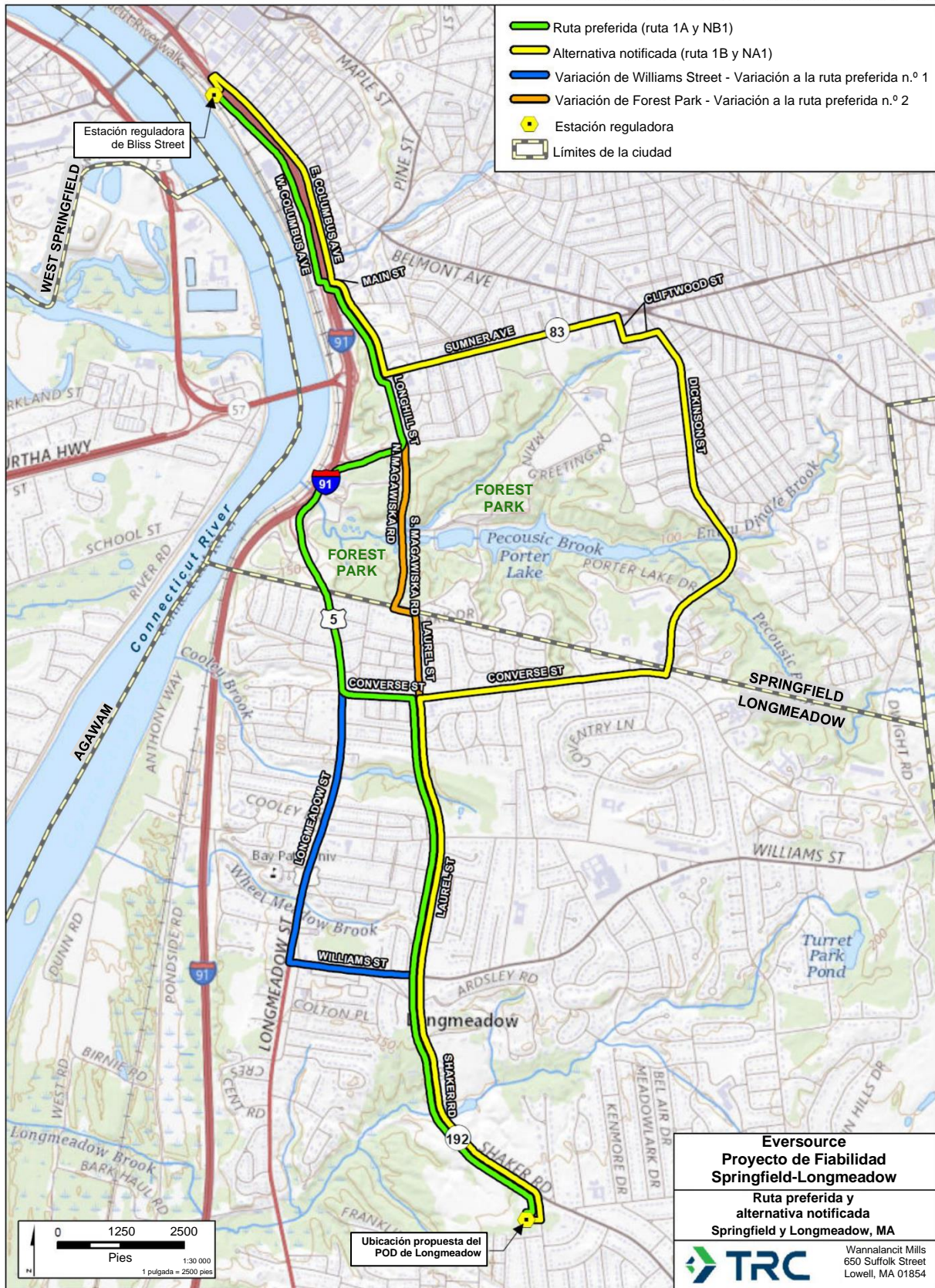
Se harán los ajustes razonables para las personas con discapacidades, por petición previa. Tenga a bien incluir una descripción completa de la adaptación que necesitará y de qué manera podremos comunicarnos con usted en caso de que necesitéramos más información. Envíe este aviso con la mayor antelación posible. Su aviso debe enviarse con al menos dos semanas (14 días) de anticipación. Se aceptarán solicitudes de último momento, pero es posible que no podamos cumplir con la solicitud. Envíe sus solicitudes a: Melixza G. Esenyie, gerente de Diversidad y ADA de la Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales, a Melixza.Esenyie2@mass.gov o llame al 617-626-1282 a más tardar el **miércoles 7 de diciembre de 2022**.

Se proveerá interpretación simultánea del inglés al español. Habrá servicios de interpretación disponibles en otros idiomas para quienes tengan un conocimiento limitado del idioma inglés cuando los soliciten. Tenga a bien incluir en su pedido el idioma requerido y un modo de contactarnos con usted en caso de necesitar más información. Envíe este aviso con la mayor antelación posible, a más tardar el **miércoles 7 de diciembre de 2022**. Se aceptarán solicitudes de último minuto, pero quizás no puedan ser atendidas. Contáctese con el Funcionario presidente (la información de contacto aparece más adelante).

Toda persona que desee más información relacionada con este Aviso, incluida información sobre la intervención o participación en el proceso, también puede comunicarse con el Funcionario presidente a la dirección o el número de teléfono que se indica a continuación:

Andre H. Gibeau, Funcionario presidente
Junta de Replanteo de Plantas Energéticas
One South Station
Boston, MA 02110
Andre.Gibeau@mass.gov
(617) 794-6388

Imagen 1: Proyecto de Fiabilidad de Gas del Oeste de Massachusetts



S:\1-PROJECTS\Nisource\399616_Longmeadow\5-MXD\Figures_August2022\Longmeadow_ProjectLoc_USGS_20220728.mxd

La ruta propuesta para el gasoducto de la Compañía

La Ruta propuesta de la Compañía tiene 5,3 millas de largo, comienza en el POD propuesto de Longmeadow en Hazardville Road y se extiende hacia el norte y oeste dentro de las calles en Longmeadow, al norte en Shaker Road y Laurel Street, al oeste en Converse Street y luego al norte en Longmeadow Street (Ruta 5 de EE.UU.) hacia Springfield. La Ruta propuesta luego se extiende alrededor del lado oeste de Forest Park dentro del derecho de paso de la Interestatal 91. Después de pasar al oeste de Forest Park, esta ruta va al este y al norte siguiendo la Longhill Street, al oeste por debajo de la Ruta I-91 en Main Street, y luego al norte en Hall of Fame Avenue (anteriormente denominada West Columbus Avenue) hasta la Estación reguladora existente de la Compañía en Bliss Street.

La Compañía está dando aviso de dos posibles variaciones a su Ruta propuesta. La primera es la Variación de Williams Street a la Ruta propuesta, que sigue el camino de la Ruta propuesta desde el POD propuesto de Longmeadow, al norte en Shaker Road y Laurel Street, luego se desvía al oeste en Williams Street y luego se extiende al norte en Longmeadow Street hasta que vuelve a unirse a la Ruta propuesta nuevamente en Converse Street. Con esta variación, la ruta tiene 5,5 millas de largo. La segunda variación es la Variación de Forest Park a la Ruta propuesta, que sigue la Ruta propuesta desde el POD propuesto de Longmeadow al norte en Shaker Road y Laurel Street, pero continúa al norte pasando por Converse Street hasta Forest Glen Road. Esta ruta luego se extiende una corta distancia al oeste a lo largo de Forest Glen Road y luego gira al norte en South Magawiska y North Magawiska Roads a través de Forest Park en Springfield, para luego volver a unirse a la Ruta propuesta en Longhill Street. Con esta variación, la ruta alcanza 4,8 millas de largo.

La Ruta alternativa notificada de la Compañía

La Ruta alternativa notificada comienza en el POD de Longmeadow, se dirige al norte a lo largo de Shaker Road y Laurel Street, y gira al este en Converse Street. La ruta luego gira al norte en Springfield en Dickenson Street y sigue Cliftwood Street hacia el oeste y el norte para desviarse alrededor de "The X" en el vecindario de Forest Park. La ruta sigue luego Sumner Avenue hacia el oeste, luego Longhill Street y East Columbus Avenue hacia el norte hasta State Street, luego gira hacia el oeste por debajo de la Ruta I-91 y luego hacia el sur por Hall of Fame Avenue (anteriormente denominada West Columbus Avenue) hasta la Estación Reguladora de Bliss Street. La Ruta alternativa notificada tiene 7,2 millas de largo.

El nuevo Punto de entrega

El POD propuesto en Longmeadow se construiría con TGP para la distribución de gas natural desde el sistema de transmisión de gas interestatal de TGP a esta área del oeste de Massachusetts. TGP tiene una servidumbre exclusiva para la propiedad en la que se ubicará el POD en el Longmeadow Country Club, y construirá sus partes del POD de conformidad con su certificado general de construcción emitido por la Comisión Federal Reguladora de Energía. Tennessee Gas Pipeline Co., 20 FERC (Federal Energy Regulatory Commission, Comisión Federal Reguladora de Energía) ¶ 62 409 (1982). Las instalaciones de Eversource en el POD en Longmeadow incluyeron equipos de control de presión y temperatura e inyección de odorante al gas. Actualmente se están presentando peticiones de Eversource ante la Junta de Replanteo para la parte de las instalaciones del POD que construiría, de las cuales sería propietaria y operaría por separado, así como el gasoducto desde el POD de Longmeadow hasta la Estación reguladora de Bliss Street en Springfield.

Modificaciones de la Estación reguladora de Bliss Street

El Proyecto incluye las modificaciones propuestas en la Estación reguladora de Bliss Street existente de la Compañía en Springfield. La Estación reguladora de Bliss Street es una gran estación reguladora de distrito que admite diversos sistemas de presión de distribución en el área y es la parte final de la fuente única de suministro existente. Las modificaciones a esta estación incluirían la instalación de nuevos reguladores y la conexión de la nueva línea de acero de 16 pulgadas. Todas las actualizaciones se ubicarán dentro de la propiedad de la estación existente.